



Publicidad Exterior en el Distrito Federal





GUERETARO
SECCION HOSPITAL

hospital merlo



PEPSI

TI ENDERROCS
DE MANTELLES
LAMINADOS



CUANDO PUEDES
TENERLO TODO.
NUEVO CTS COUPÉ®

CADILLAC.MX



acqualav
lavandería - tintorería

SERVICIO A DOMICILIO 5514-7348

LAVANDERIA AUTOMATICA

acqualav
LAUNDRY &
DRY CLEAN

SERVICIO A DOMICILIO
PLANCHADO PROFESIONAL
SERVICIO EXPRES

El manzana Natural

Tel: 5574-6925

cadillac
EL MUNDO ES
UYO

STEREOPH



NORMATIVA ANTERIOR

‘Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal’ publicado el *28 de agosto de 2003*.

‘Lineamientos para el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal’ publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el *6 de diciembre de 2004*.

Diversos convenios de colaboración y coordinación celebrados entre las personas dedicadas a la publicidad exterior y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Firmados entre *2004 y 2008*.

‘Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal’ publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el *7 de septiembre de 2005*.

NORMATIVA ACTUAL

Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal,

Publicada el *20 de Agosto de 2010* en GDF.

Reformas de *17 y 21 de Agosto de 2012*.

“Acuerdo por el cual se aprueba el reordenamiento de mil trescientos treinta y un anuncios en nodos y corredores publicitarios..
Actualización de inventario por acuerdo del Consejo de Publicidad Exterior el *13 de mayo de 2011* en la GDF.

Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

Publicado el *15 de agosto de 2011* en GDF.

Reformas de *02 de marzo y 30 de abril de 2012*.

Aviso por el cual se da a conocer a las personas físicas y morales los requisitos que deberán de reunir las propuestas de reubicación

Publicado el día *23 de marzo de 2012* en GDF

PRINCIPALES APORTACIONES:

- **Prohibir la instalación de anuncios de publicidad en azoteas de inmuebles públicos y privados.**
- **Prever que la colocación de anuncios** en la Ciudad de México podrá llevarse a cabo en **Nodos y Corredores Publicitarios**.
- **Corredor publicitario:** La vía primaria determinada de conformidad con lo dispuesto por esta Ley, en la que pueden instalarse anuncios autosoportados unipolares
- **Nodos publicitarios:** La superficie de los espacios públicos delimitada por la Secretaría para instalar anuncios, cuyo objetivo será la concentración de anuncios.
- **El 50% de los recursos obtenidos serán destinados al mejoramiento del espacio público.**
- **Creación de un Consejo de Publicidad Exterior.**



na: junio 2011

21 empresas

60 anuncios existentes



a: 26 de julio de 2011

21 empresas

52 anuncios retirados



na: junio 2011

21 empresas

60 anuncios existentes



na: 26 de julio de 2011

21 empresas

52 anuncios retirados

“Entre más t
sea el juego
más interés
le ponemos



BA
When do t

EVITE EL EXCESO. PRODUCTO DE DIAZINÉTICO. www.diazinetico.mx

Wendy's



5539-2191



CD. UNIVERSITARIA
INSURGENTES SUR
VIADUCTO TLALPAN
PERIFERICO

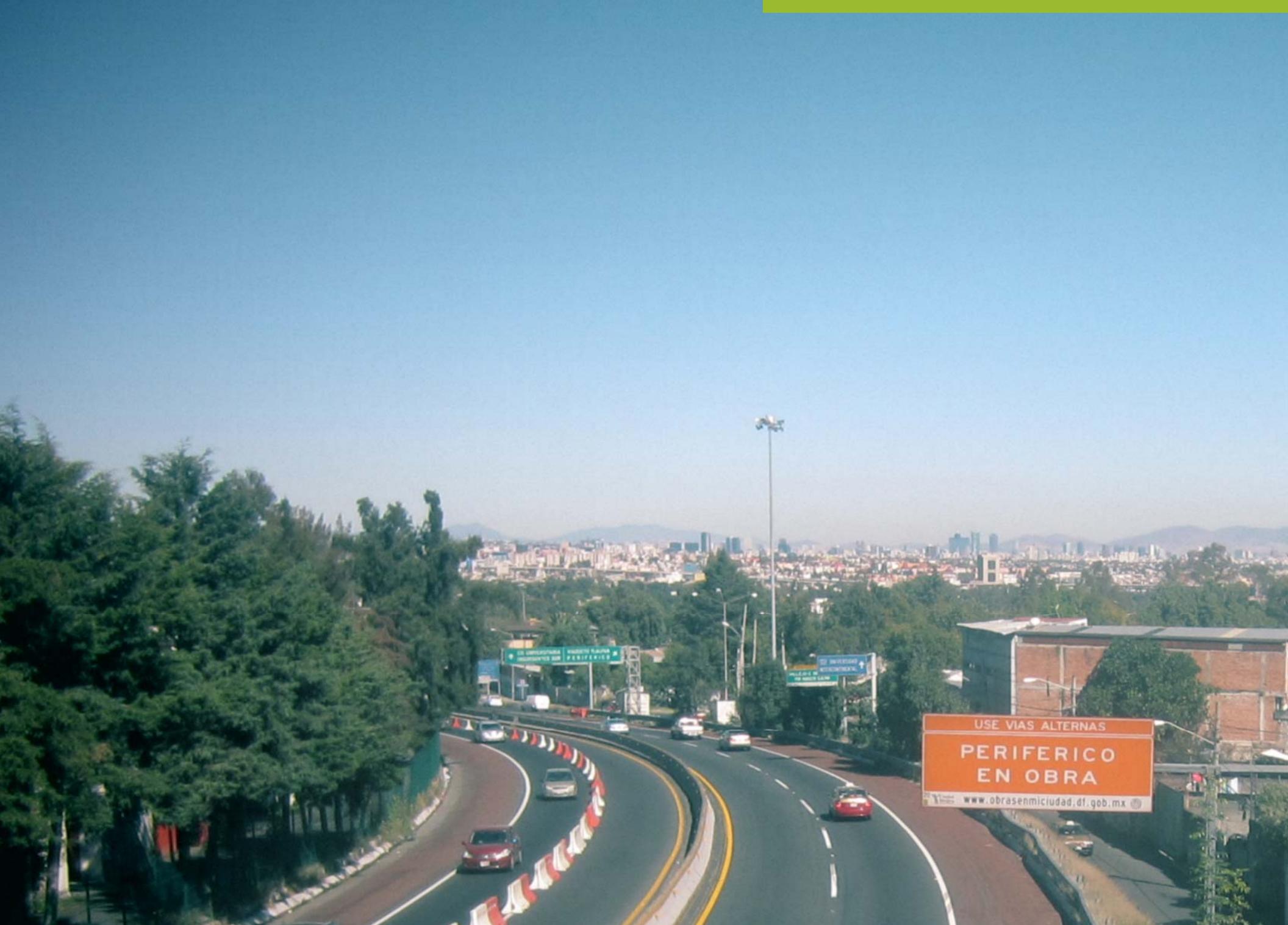
UNIVERSIDAD
INTERCONTINENTAL
VALLEJO-C
POR VIADUCTO TLALPAN

ENTRANCE
PELIGROSO

na: junio 2011

21 empresas

60 anuncios existentes



na: 26 de julio de 2011

21 empresas

52 anuncios retirados

SEMANA
NACIONAL PYME

siste del 1 al 5 de noviembre

CENTRO BANAMEX ENTRADA GRATUITA



Grandes oportunidades para tu empresa

MÉXICO 2010

Gobierno Federal

SE

CYNESA



5646-4012

BONDADORES JAPONESES

5605-5949

ACCIDENTE

ACAPULCO 356
CUERNAVACA 61

IGUALA 166
TAXCO 156



na: junio 2011

21 empresas

60 anuncios existentes



na: 26 de julio de 2011

21 empresas

52 anuncios retirados



odo: enero 2011

17 empresas

50 anuncios existentes



odo: Febrero-marzo 2011

17 empresas

49 anuncios retirados

Mayo
2010

anuncios

NI 300 SECRETARIA DE LOS RECURSOS

8,800 m² de publicidad

Remoción de anuncios
espectaculares

Remoción
de anuncios
espectaculares



arzo
2011
olicidad
etirada)

Sin public



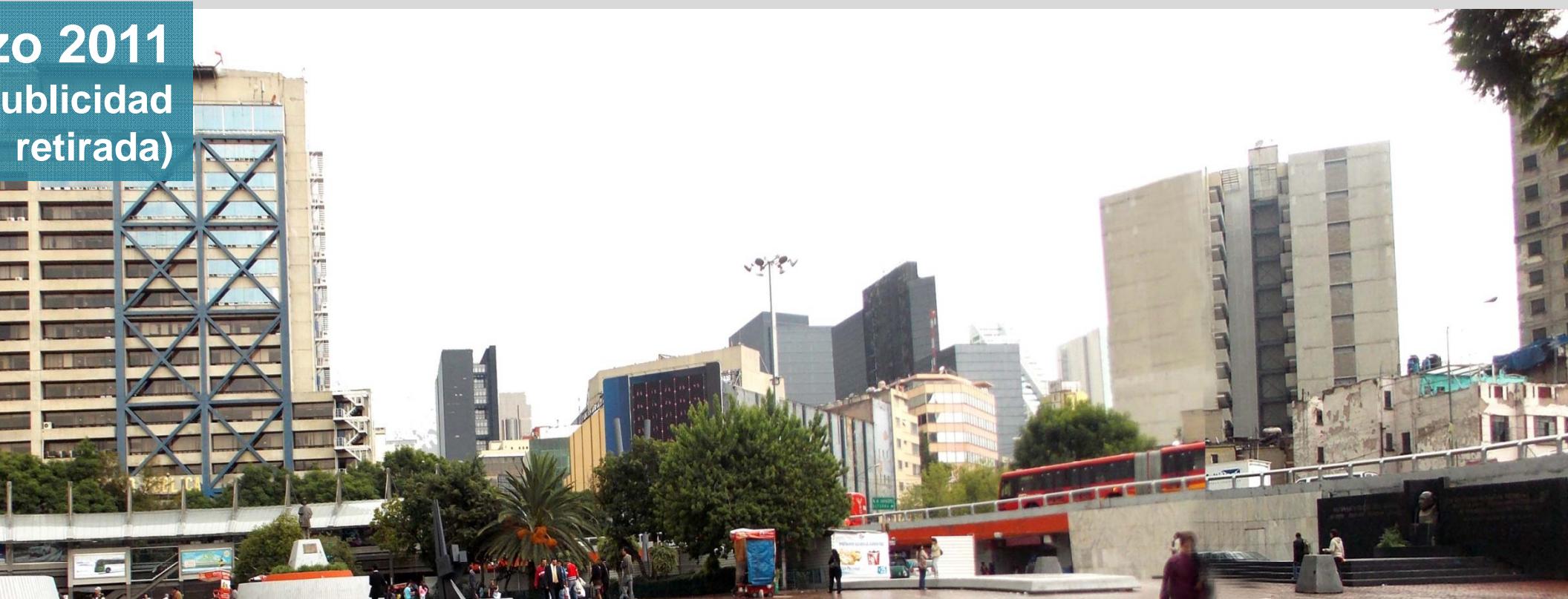
o 2010

Remoción de
anuncios
espectaculares



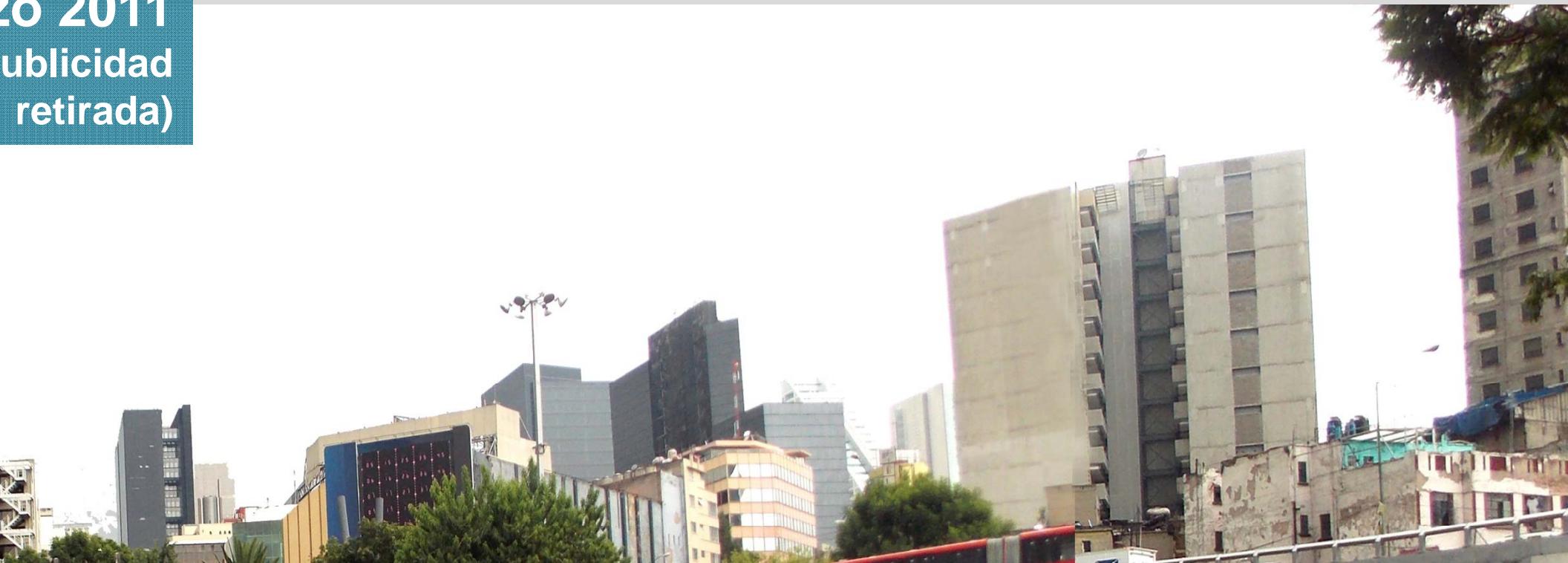
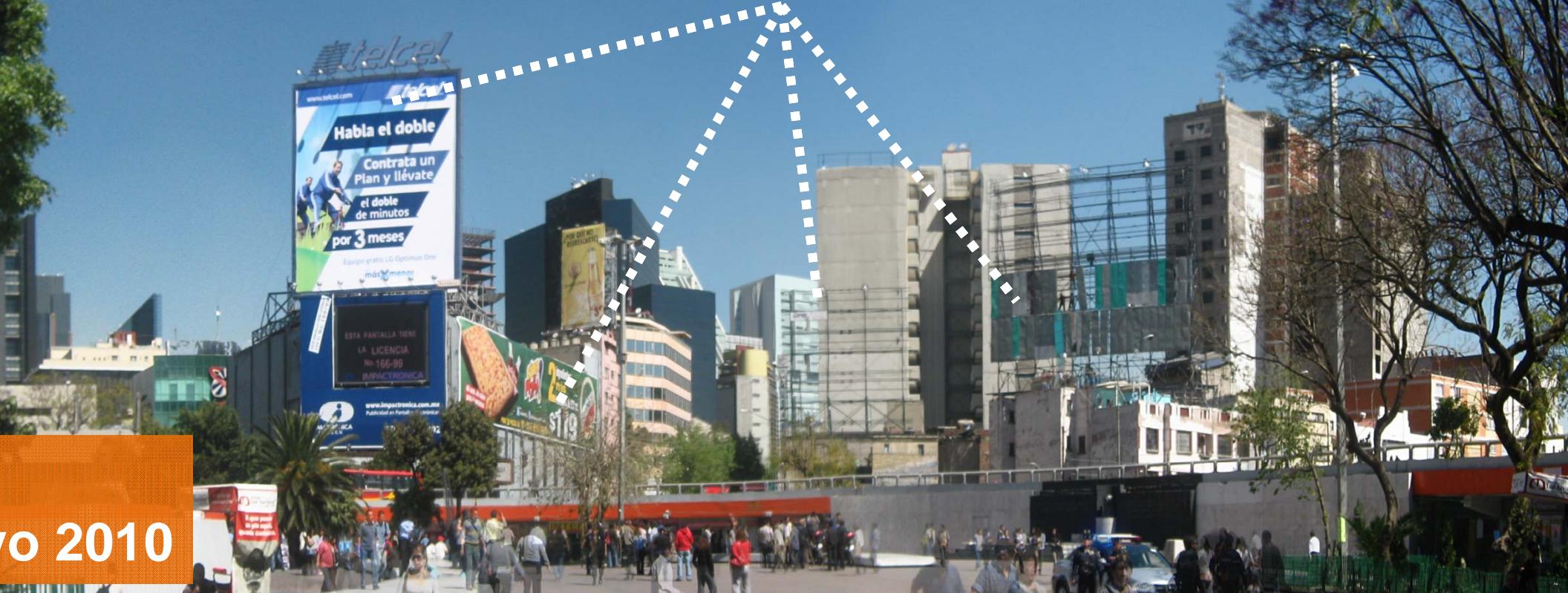
o 2011
publicidad
retirada)

Remoción de
anuncios
espectaculares



o 2010

o 2011
publicidad
retirada)



Mayo 2010



Imagen objetivo

Plaza de los
Independientes

2,200 m²
de
publicidad

1,000 m² de
piso público
renovado



Centenario
Plaza de los
Independientes

2,200 m²
de
publicidad

1000 m² de
espacio público
renovado



Acceso G

Febrero
2012



Noviembre
2012





Insurgente sur-po

Febrero
2012



Noviembre
2012



Insurgente nor-oeste

febrero
2012



Noviembre
2012



Acceso a

Febrero
2012



Noviembre
2012





Febrero
2012



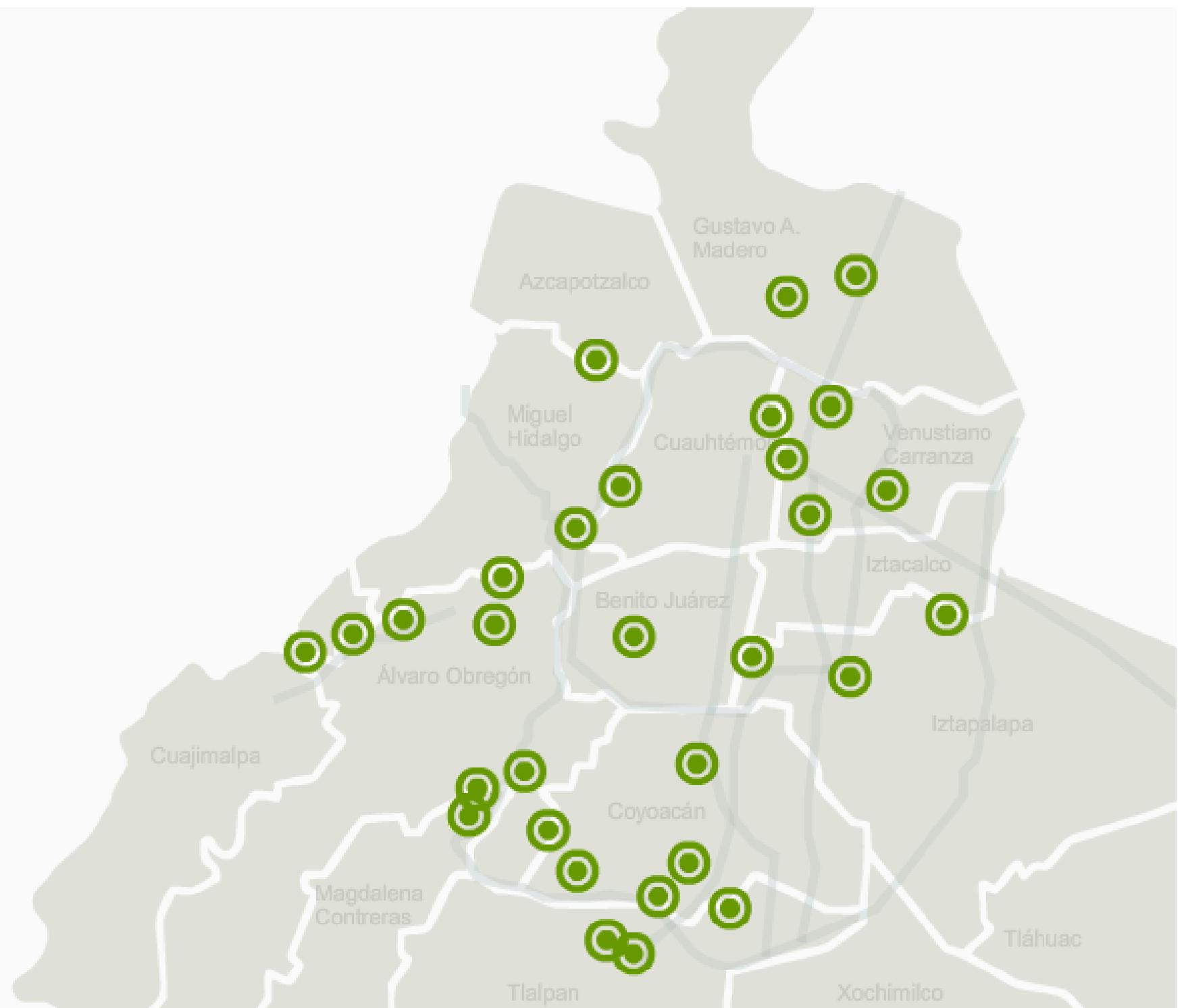
Noviembre
2012

iembre
2012



iembre
2012





a: 20 de noviembre 2012

157 Nodos publicitarios aprobados por el Cons

ORIENTE (túnel)

$3.6m \times b=14.9m$ muro exterior

Av. Tamaulipas

CONJUNTO

TIPO G ($h=$
 $b=7.2m$)

PRISMAS
TRIGUALES
TIPO F
($h=14.4m \times b=4.8m$)

D NORTE

$3.6m \times b=7.2m$

CONJUNTO PONIENTE (túnel)

-TIPO H ($h=3.6m \times b=14.9m$) muro exterior

rador Agraz

Glorieta de Tamaulipas.

Etapa Procedimental	Progreso
1. Aprobación de los Nodos Publicitarios , por parte del Consejo de Publicidad Exterior.	✓
2. Emisión de un Aviso por parte de la AEP, para informar los requisitos que deben cumplir las Propuestas de Reubicación.	✓
3. Presentación de propuestas , por parte de las personas dedicadas a la publicidad exterior	✓
4. Análisis de las Propuestas de Reubicación de Anuncios , por parte de AEP	En proceso
5. Celebración de Mesas de Trabajo con quienes presentaron Propuestas de Reubicación, de las cuales se levantarán minutos de trabajo.	En proceso
6. Asignación del Nodo Publicitario, mediante firma de Acuerdo , para presentar el Proyecto Ejecutivo y dar inicio de los trámites administrativos para llevar a cabo la reubicación en Nodos Publicitarios.	En proceso
7. Presentación del Proyecto Ejecutivo , por parte de los publicistas	En proceso
8. Ánalisis del Proyecto Ejecutivo , por parte de la AEP	X
9. Aprobación de la reubicación de anuncios en el Nodo Publicitario.	X
10. Gestión, ante las instancias administrativas correspondientes, de monto de la contraprestación de los PATR.	X
11. Otorgamiento y firma de los PATR , previa satisfacción de los trámites	

CAPACIDAD EN 16 CORREDORES

1,204 AUTOSOPORTADOS

CORREDORES	CANTIDAD AUTOSOPORTADOS	Km
EJE 8	156	20.00
CIRCUITO	156	23.57
PERIFERICO	150	47.90
EJE 6	140	19.70
EJE 5	135	18.10
ZARAGOZA	108	14.40
EJE 3	40	12.22
MIRAMONTES	54	8.60
TLALPAN	53	17.40
AQUILES SERDAN	50	6.30
PROL DIV NTE	32	4.80
VQ	30	5.00
RIO SAN JOAQUIN	28	4.12
PATRIOTISMO	28	4.50
MONTEVIDEO	24	3.00
EJE 10	26	3.50

Etapa Procedimental	Progreso
1. Emisión de un Aviso por parte de la AEP, para informar los requisitos que deben cumplir las Propuestas de Reubicación.	✓
2. Presentación de propuestas , por parte de las personas dedicadas a la publicidad exterior	✓
3. Ánalisis de las Propuestas de Reubicación de Anuncios , por parte de AEP	En proce
4. Celebración de Mesas de Trabajo con quienes presentaron Propuestas de Reubicación, de las cuales se levantarán minutas de trabajo.	En proce
5. Acuerdo de Reubicación de anuncios mediante instalación, conversión o permanencia.	En proce
6. Instalación del anuncio correspondiente.	En proce
7. Inspección física para corroborar que el anuncio instalado cumpla con lo previsto en la Ley y el Reglamento	X
8. Expedición de la Licencia , previo pago de derechos.	X

ONSEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

30 de septiembre de 2010 instalación del Consejo de Publicidad Exterior

logrado por:

Autoridades locales (SEDUVI, PAOT, INVEA, SMA, SPC, PGJDF, SETRAVI)
Académicos, instituciones civiles y ONG's (UNAM, UAM, UIA, ICOMOS, VerDF, Contraloría
Ciudadana)
Representantes y asociaciones de la Industria de la Publicidad Exterior (AMPE, APEX, CIP,
Vendor Outdoor, Vallas y Gigantografías).

38 Sesiones.

16 Corredores publicitarios autorizados y publicados

157 Nodos publicitarios autorizados y publicados

Al día de hoy se ha logrado el retiro de 941 anuncios por parte de las empresas, el 75% ha sido de forma voluntaria.

4,420 registros de anuncios que integran el Padrón.

21 mesas de trabajo celebradas de conformidad al artículo 4 transitorio de la Ley y fracción novena del artículo 13 transitorio del reglamento.

- **41 empresas** presentaron **propuestas** para la reubicación de anuncios.
- **17 empresas** promovieron **amparo** contra el artículo transitorio **13^{ro} del reglamento**.
- **1 amparo** resuelto **en contra** en definitiva (Strada Publicidad S.A. de C.V.)
- **2 amparos** resueltos **a favor** en definitiva (Circuitos Publicitarios S.A de C.V., Hasher 2000 S.A. de C.V.)

DENAMIENTO Y SANCIONES

Al día de hoy se han verificado 867 anuncios publicitarios.

Se han SUSPENDIDO 215 anuncios irregulares.

Se han RETIRADO 136 anuncios irregulares.

REDORES

Se definió el proyecto de ordenamiento del Patriotismo con la participación de 14 empresas con presencia en este corredor, de acuerdo a lo establecido en 4º transitorio de la Ley.

Reducción de elementos publicitarios en un 70% - DE 115 a 33 espectaculares.

Reubicación de azoteas a unipolares.

Retiro de envolventes.

Se trabaja de manera simultanea en los proyectos de Circuito y Santa

DODOS PUBLICITARIOS

Se han asignado 103 nodos a 17 empresas.

Se han realizado obras de mejoramiento en la glorieta insurgentes.

Se gestionan proyectos urbanos para mejoras en nodos específicos.